

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 5.242/2013

Don Rafael Pérez Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio, Reanudación tracto sucesivo 197/2013, a instancia de Francisca Benítez Corredor, representada por el Procurador don José Ángel López Aguilar, expediente de dominio para la reanudación del tracto registral sucesivo de la siguiente finca:

Rústica. Pedazo de tierra calma, hoy olivar, formado con la primera suerte de las tres en que se dividió la haza número 10, trache de la Dehesuela; todo ello en el Dehesón y término de Morente, agregado hoy al de Bujalance, conocida también por la Dehe-

suela del Tomillar. Tiene una cabida de una fanega y nueve celemines de cuerda, equivalente a una hectárea, siete áreas y once centiáreas; lindado: Al Norte, con el camino de La Fuente; al Sur, con propiedad de Ramón de Porras Ayllón; al Levante, con Araceli Benítez Cano; y al Poniente, con finca de Ana Teresa Moya Jurado.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Manuel Lara Moreno y a los herederos desconocidos e inciertos de Manuel Lara Moreno como titular registral para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 22 de mayo de 2013.- El Juez, firma ilegible.